

**GUÍA PARA LA PEDAGOGÍA
DEL VOLUMEN SUFRIR
LA GUERRA Y REHACER
LA VIDA: **IMPACTOS,
AFRONTAMIENTOS Y
RESISTENCIAS****



LEGADO
COMISIÓN DE LA
VERDAD

GUÍA PARA LA PEDAGOGÍA DEL VOLUMEN SUFRIR LA GUERRA Y REHACER LA VIDA: IMPACTOS, AFRONTAMIENTOS Y RESISTENCIAS

1. PREGUNTAS QUE ORIENTARON LA INVESTIGACIÓN

- ▶ ¿Cuáles han sido los principales impactos que ha dejado el conflicto armado interno en las personas, las familias, los colectivos y la sociedad como un todo?
- ▶ ¿De qué maneras las personas individualmente, y en colectivos, han hecho frente a esos daños para resistir la devastación, enfrentar el dolor, seguir adelante e intentar construir la paz?

2. METODOLOGÍA APLICADA DURANTE LA INVESTIGACIÓN

- ▶ Para la elaboración de este volumen se acudió, principalmente, a la escucha activa y al análisis de los testimonios de víctimas, excombatientes, líderes, lideresas y testigos.
- ▶ A esto se sumó la revisión de casos e informes que diversas personas, organizaciones e instituciones hicieron llegar a la Comisión para su integración a la tarea de esclarecimiento. También se apeló a un trabajo conjunto con organizaciones sociales, académicas y ONGs en torno a investigaciones temáticas específicas.
- ▶ Adicionalmente, y como parte de la búsqueda, complementación y triangulación de información, se apeló a la revisión del acumulado bibliográfico que existe en nuestro país alrededor del conflicto armado.

- ▶ Con este acervo se realizaron análisis, se desarrollaron múltiples discusiones a varios niveles y en distintos escenarios, se hicieron aproximaciones explicativas, dando como resultado un tejido narrativo de impactos, daños, afrontamientos y resistencias.

3. PRINCIPALES TEMAS TRATADOS:

- ▶ Impactos del conflicto armado en la vida de las personas, las familias, las comunidades, los territorios, la naturaleza, la cultura y la democracia.
- ▶ Daños y pérdidas en la vida material y comunitaria, en los valores, creencias, la participación, los liderazgos, el ejercicio de los derechos y los proyectos de vida de las personas y las comunidades.
- ▶ Los afrontamientos y resistencias: las acciones que las personas y comunidades han encontrado para defender la vida y la dignidad, para desafiar el conflicto armado, enfrentar la arbitrariedad, la mentira y la humillación, para defender y cuidar la vida y la naturaleza, exigir sus derechos y construir paz.

3

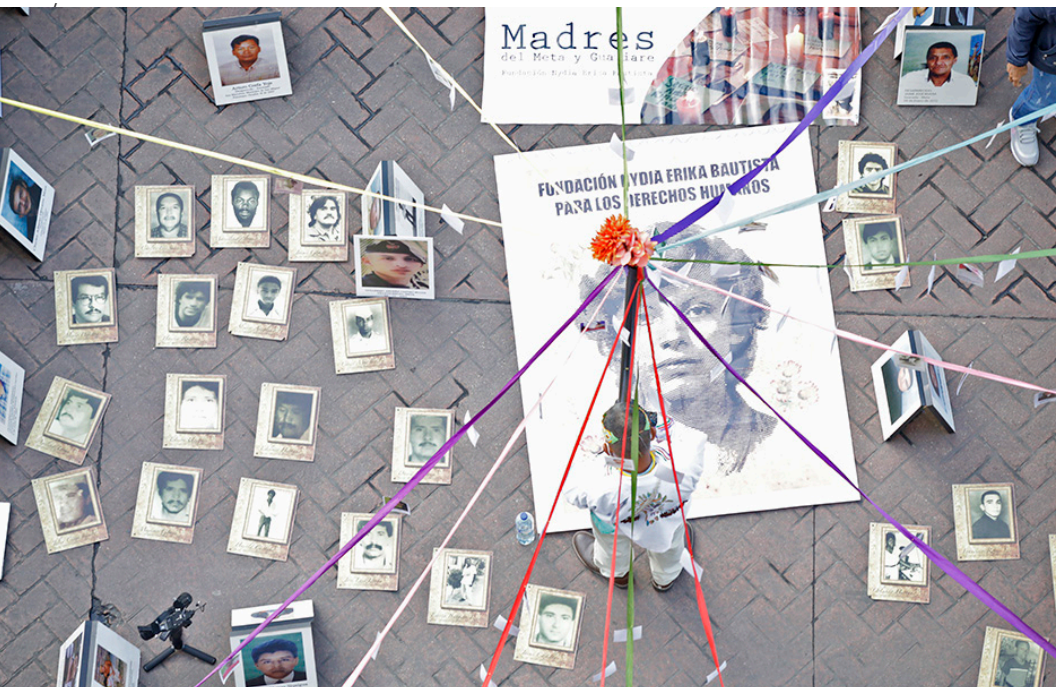
4. PRINCIPALES HALLAZGOS

El camino de escucha y comprensión de lo que las personas, organizaciones e instituciones transmitieron a la Comisión permitió identificar **cuatro hallazgos centrales:**

- ▶ El primero, es que el conflicto armado interno ha afectado gravemente la vida en el país y ha causado daños irreparables. La pérdida de la vida, la afectación en su desenvolvimiento y la disminución de su calidad ha producido profundo dolor y sufrimiento en las personas afectadas, en sus familias, en las comunidades y en la naturaleza. Ha habido drásticas transformaciones en la cotidianidad y en los proyectos de vida de las personas: niños huérfanos, hombres y mujeres viudos/as, personas mayores enfrentando nuevas cargas y

responsabilidades, territorios abandonados y transformados. La vida en sociedad también ha sido gravemente afectada. El ejercicio de la democracia se ha restringido mediante la estigmatización de las organizaciones sociales y populares, la persecución y asesinato de lideresas y líderes sociales, el constreñimiento electoral y la imposición de candidatos. La cultura ha sufrido profundas transformaciones y la naturaleza ha sido afectada mediante bombardeos, empleo de minas antipersona, contaminación de fuentes de agua y empleo indebido de animales. Estas muertes y alteraciones físicas y simbólicas han afectado a todos y cada uno de las y los ciudadanos del país, sea de manera directa o indirecta, por el miedo, la desconfianza, la estigmatización y la zozobra.

- El segundo hallazgo es que la continuidad y la degradación del conflicto armado, y el consiguiente uso de mecanismos del horror, han amplificado y perpetuado los daños e impactos, causando graves sufrimientos. La larga duración del conflicto



armado interno que padecemos, y su consecuente barbarie y deshumanización, lo ha hecho cruel, ha vuelto más dolorosas las heridas y ha dificultado la confianza y la esperanza. En este contexto de violencia y dolor, la prohibición de expresar el sufrimiento, de enterrar a los muertos o de transitar por el duelo son solo algunas de las manifestaciones del horror por el que hemos atravesado como sociedad.

- ▶ El tercer hallazgo es la constante desprotección por parte del Estado de las poblaciones sometidas al conflicto armado. Esta desprotección estatal se expresa en su falta de actuación o en su presencia débil o selectiva, que ha agravado los impactos negativos y disminuido el ejercicio y las garantías de sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA). A lo anterior, se suma el hecho de que el Estado no solo no ha protegido a la ciudadanía, sino que también ha actuado en contra de ella, violentándola como cómplice y responsable de buena parte de las violencias ejercidas. Aunque esto último no ha sucedido en todas las regiones o períodos de la misma manera, sí ha sido un patrón que ha producido falta de legitimidad, desconfianza en las instituciones y desesperanza. Las víctimas no han tenido acceso a servicios básicos y no han suplido necesidades mínimas. Ha habido ausencia de la seguridad más elemental, de justicia, equidad e inclusión.
- ▶ El cuarto hallazgo pone de presente que muchas personas, familias, comunidades y organizaciones sociales han sido capaces de crear y desarrollar mecanismos para resistir al conflicto armado, reconstruir su tejido social y reconfigurar sus proyectos de vida en medio del sufrimiento humano y social. Sin embargo, no todo puede reconstruirse, el conflicto armado tiene un efecto devastador e irreparable. Las víctimas aprenden a vivir a pesar de todo lo que pierden a través: de acciones individuales o familiares en el espacio íntimo de los hogares; de modificaciones en la composición o dinámica familiar; de generación o fortalecimiento de redes de apoyo y de sostén emocional o material; de la conformación de organizaciones sociales, culturales, religiosas o procesos políticos opuestos a la confrontación armada; en defensa de la democracia y orientados a la construcción de la paz; entre muchas otras.

5. PRINCIPALES RECOMENDACIONES

En el relato de los hallazgos acerca de los impactos, las maneras de afrontar y resistir la guerra, y las iniciativas para la construcción de la paz, se destacan cuatro recomendaciones principales:

- ▶ Dadas las múltiples afectaciones del conflicto a la vida, **la Comisión considera necesario reivindicar el valor, la dignidad y el cuidado de la vida.** Colocarla en el centro de las preocupaciones de la sociedad, del Estado y del gobierno. Dar vigencia al mandato de No Matar, además, garantizar la satisfacción de las necesidades básicas y de los derechos fundamentales, que hacen posible la dignidad de la vida, el buen vivir y la convivencia.
- ▶ **La certeza de la Comisión sobre el fracaso de la guerra** al producir tantas afectaciones a la vida, la democracia, la naturaleza y la cultura, sin logros positivos, **conlleva la necesidad de apostarle a la paz. La paz debe ser, con la defensa de la vida, la tarea prioritaria de la sociedad, del Estado y del gobierno.** Un paso inmediato en el camino a la paz consiste al menos en:
 1. El rechazo categórico por parte de toda la sociedad a los secuestros, las desapariciones forzadas, el asesinato de líderes sociales, el desplazamiento y el despojo, y todas las formas de violencia.
 2. La negociación política con el ELN, las disidencias de las FARC y los remanentes del EPL, y el sometimiento de las demás organizaciones armadas.
- ▶ **En cuanto al Estado, desde este volumen la Comisión hace las siguientes recomendaciones:**
 1. Que haga efectiva su presencia, no sólo en los territorios que dejaron las FARC-EP al momento del desarme, sino en todo el territorio nacional. Y que su presencia no sea sólo militar, sino integral en salud, justicia, educación, infraestructura y vivienda.

2. Que realice actos de reconocimiento por sus responsabilidades, tanto por omisión al no proteger a las poblaciones víctimas, como por la participación de algunas de sus instituciones y representantes en violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario.
 3. Que, de conformidad con los Acuerdos de Paz, garantice la reparación integral, individual y colectiva, a las víctimas del conflicto armado.
- Dadas la solidaridad, la creatividad y el valor mostrados por la sociedad organizada de múltiples maneras para enfrentar las consecuencias de la guerra, rehacer su vida y apostarle a la paz, **la Comisión le solicita a todas las ciudadanas y ciudadanos persistir en sus esfuerzos organizativos, mantener y multiplicar sus iniciativas solidarias y creativas, y persistir sin descanso en la construcción de la paz.**





LEGADO

COMISIÓN DE LA
VERDAD